



Santiago, 25 de MARZO del 2025

CERTIFICADO Nro. 22-2008

El Ministro de Fe del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región Metropolitana que suscribe, certifica:

Que la firma Contratista HUMBERTO PIÑONES , ha ejecutado la siguiente Reposición de Pavimento en la Comuna de LA PINTANA, correspondiente a la Ruptura autorizada por este Servicio mediante el permiso que a continuación se señala:

PERMISO Nro.	FECHA	CALLE(S)
22-2008	02/05/2022	LO MARTINEZ N° 0 con (interseccion) TENIENTE MONTT SALAMANCA N° 0 LO MARTINEZ N° 0 con (interseccion) TENIENTE MONTT SALAMANCA N° 0

GARANTÍA (10%): BOLETA Nro. 121099-7, Banco BANCO DE CHILE , por 48 U.F.

OBJETIVO DE LA OBRA: NUEVO CRUCE SEMAFORIZADO TTE. MONTT SALAMANCA LAMINA 02 DE 03

TIPO DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD
ACERA DE HORMIGÓN(PASTELÓN) e=0,07	M2	48,33
SUMIN. Y COLOC. SOLERAS A,C	ML	2
VEREDON TIERRA	M2	38,75
BASE CHANCADA C.B.R. 80º/º PARA CALZ. ASFÁLTICO	M3	5,66
BASE ESTABILIZADA PARA ACERAS Y CALZADAS	M3	2,42
SUB-BASE ESTABILIZADA	M3	5,66
CÁMARAS DE ALBAÑILERÍA	UND	5
DEMOLICIÓN DE CALZADA Y TRANSPORTE A BOTADERO	M3	4,44
EXCAVACIÓN Y RELLENO COMPENSADO	M3	54,28
DEMOLICIÓN ELEMENTOS DE PAVIMENTACIÓN (BASE, SUBBASE Y VEREDA)	M3	17,11
IMPRIMACIÓN BASE ASFALTO	M2	20,2
SEÑALIZACIÓN DURANTE LAS FAENAS (CALZADA)	UND	1
CORTE CON SIERRA	ML	40,4
ENSAYES DE COMPACTACION DEL MATERIAL DE RELLENO POR CADA CAPA	UND	8
RIEGO DE LIGA	M2	20,2
EXTRACCION Y ENSAYE DE TESTIGOS DE CALZADA	UND	2
EXTRACCION Y ENSAYE DE TESTIGOS DE VEREDA	UND	1
LIMPIEZA GENERAL	M2	107,28
ENSAYE COMPACTACION BASE ESTABILIZADA	UND	2
ENSAYE COMPACTACION SUB BASE ESTABILIZADA	UND	2
SEÑALIZACIÓN DURANTE LAS FAENAS (VEREDAS)	UND	2
BASE BINDER ASFALTO e=0,11	M2	20,2
CALZADA CONCRETO ASFALTO e=0,11	M2	20,2

Dicha Reposición fue inspeccionada por la Unidad Permisos de Ruptura y Reposición de Pavimentos.

Se extiende el presente certificado a petición de:

Firma Contratista
Domiciliada en
Para ser presentado a

: HUMBERTO PIÑONES
: COMPAÑIA DE JESUS N° 3167 SANTIAGO
: PARTICULARES

Observaciones : CALIFICACION: 95 PUNTOS

EVELYN GRABOWSKI PALMA
CONSTRUCTOR CIVIL
JEFA SECCIÓN PERM.ROT.Y REPS. DE PAV.

NURYS RAMIREZ TAPIA
Ministro de Fe
MINISTRO DE FE

Nota: LAS INSTALACIONES AÉREAS O SUBTERRANEAS DE PROPIEDAD O EN USO POR LAS EMPRESAS CONCESIONARIAS DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES DEBEN ASUMIR EL COSTO DEL DESPLAZAMIENTO DE DICHAS INSTALACIONES, CUANDO ESTE SERVICIO EJECUTE CON FONDOS PÚBLICOS OBRAS DE MEJORAMIENTO VIAL URBANO Y SE GENEREN INTERFERENCIAS CON DICHAS INSTALACIONES

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN METROPOLITANO
Serrano 45 y Arturo Prat 48, Santiago. Fono (02) 782 09 00
www.serviurm.cl